

3. Denunciado: D. Bonifacio Moreno García. Expte. DA-75/96. Daños en señalización situada a la altura del p.k. 37,200 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-8183-BD. Cuantía: 25.000 pesetas.

4. Denunciado: Inversora Corralejo, S.A. Expte. DA-12/96. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 43,090 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-9938-AT. Cuantía: 100.000 pesetas.

5. Denunciado: D. Vicente Sánchez Marrero. Expte. DA-36/97. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 2,300 de la carretera C-811, por accidente con el vehículo matrícula GC-4666-AT. Cuantía: 63.500 pesetas.

6. Denunciado: D. Guillermo Déniz Naranjo. Expte. DA-32/97. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 24,050 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-6871-P. Cuantía: 30.400 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 1998.- El Consejero del Área de Obras Públicas, Miguel Jorge Blanco.

Cabildo Insular de La Palma

552 Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 2 de febrero de 1999, relativo a elección de Consejeros.

Aprobado definitivamente el censo de entidades concesionarias y titulares de aprovechamientos a que alude el apartado c) del artículo 7 de los Estatutos reguladores del Consejo Insular de Aguas de La Palma, se hace público para general conocimiento y en especial de los afectados, que cada titular censado dispondrá del plazo de quince (15) días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para designar un compromisario, que será elector y elegible, para la elección de Consejeros de cada zona territorial en que tenga aprovechamientos. En caso de ser titular en varias zonas su representación podrá recaer en distintas personas físicas pero siempre única para cada zona.

Asimismo, se advierte que la designación producida, acompañada de documentación bastante que garantice la legitimidad del acto, se presentará, dentro del plazo indicado, en el Registro de este Consejo Insular de Aguas, dirigido a la Comisión Electoral, que resolverá sobre su aceptación; todo ello de conformidad con las previsiones contenidas en las normas por las que se rige dicho proceso electoral.

El mencionado censo se encuentra de manifiesto, a los efectos oportunos, en la sede de este Organismo Autónomo, sita en la Plazoleta del Muelle, Edificio de Usos Múltiples, 5ª planta, de esta capital.

Santa Cruz de La Palma, a 2 de febrero de 1999.- El Presidente de la Comisión Electoral, José Luis Perestelo Rodríguez.

Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife)

553 ANUNCIO de 1 de febrero de 1999, relativo a la convocatoria para la provisión de seis plazas de Policía Local, una plaza de Arquitecto y una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio y 22 de octubre de 1998, aprobó las bases y programas que han de regir en la convocatoria para el acceso en propiedad de seis plazas de Policía Local, una de Arquitecto y una de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1998, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 71, del día 15 de junio de 1998.

Dichas bases y programas fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 10, de fecha 22 de enero de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Granadilla de Abona, a 1 de febrero de 1999.- El Concejal Delegado, Marcos Filiberto Pimienta Pimienta.